



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **421-15**

05 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.309/07

VISTO: La Nota N° 03-DPyPE-15 presentada por el Secretario de Extensión Universitaria de ésta Universidad, Prof. Oscar Dario BARRIOS, solicitando la designación para el período 2015-2017, de un representante titular y un suplente ante el Consejo de Extensión Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Decana de ésta Facultad, Lic. María PASSAMAI, propone como representantes, a la Mgs. Marcela MARTÍNEZ BUSTOS como titular, y a la Lic. Mónica GIL FERNÁNDEZ en carácter de suplente.

Que conforme a la reglamentación vigente, Resolución CS N° 307/02, la duración de las designaciones serán por dos períodos anuales comprendidos entre febrero y diciembre de cada año.

Que el tema fue tratado Sobre Tablas por el Consejo Directivo, en la Sesión Ordinaria N° 03/15.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/15 del 07/04/15)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por designados como representantes de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Salta, por el período 2015-2017, a los siguientes profesionales:

Titular

- Mgs. Marcela Beatriz MARTÍNEZ BUSTOS

Suplente

- Lic. Estela Mónica GIL FERNÁNDEZ

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

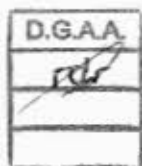


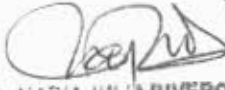
RESOLUCION -CD- N° **421-15**


05 AGO 2015

Salta,
Expediente N° 12.309/07

Extensión al Medio, Secretaría de Extensión Universitaria, docentes designadas, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




Cgo. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta


Lic. MARIA PASCAMALI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa